

Premio “Jornadas Estudiantiles de los Derechos Humanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” Ley 297

El Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura, la Subsecretaría de Derechos Humanos y la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por séptimo año consecutivo, invitan a los alumnos de los establecimientos educativos de la Ciudad a participar del Premio **Jornadas Estudiantiles de los Derechos Humanos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**.

Serán premiados los cinco (5) mejores trabajos originales de los alumnos en cada uno de los niveles educativos pertenecientes a establecimientos estatales o privados de la Ciudad, por cada una de las modalidades abajo descriptas.

Tema:

Derechos Humanos, Memoria y Dictadura.

En el marco de los 30 años del golpe militar que instauró el Terrorismo de Estado en nuestro país, se proponen los siguientes ejes de trabajo:

- Situación de los Derechos Humanos durante la Dictadura Militar.
- Surgimiento de los Organismos de Derechos Humanos.
- Reconstrucción de la Memoria. Aportes para la defensa y promoción de los derechos humanos.

Modalidades:

Collage; video; poesía; crucigrama o acróstico; ensayo histórico; música; fotografía; historieta.

Los trabajos podrán ser individuales o colectivos.

Fecha de entrega y lugar de recepción de trabajos:

Del 2 al 6 de octubre, de 10.00 a 15.00 en el Conservatorio de Música del GCBA, Sarmiento 3401 3.º piso.

Jurado:

Estará integrado por especialistas de reconocida trayectoria en el ámbito de los Derechos Humanos. La Comisión Organizadora comunicará a las instituciones finalistas los nombres de los alumnos ganadores, así como la fecha y hora del acto de entrega de premios.

Los trabajos premiados integrarán la muestra estudiantil de Derechos Humanos.

Las bases podrán consultarse en: www.buenosaires.gov.ar

Para mayor información, llamar al teléfono **4339-7740** o comunicarse, por correo electrónico, a **jornadasddhhley297@yahoo.com.ar**